

Núm. 222

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 14 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 64798

#### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se convoca licitación pública de la prestación del servicio protección y seguridad de los edificios dependientes del distrito de Villa de Vallecas.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Villa de Vallecas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
    - 2) Domicilio: Paseo Federico García Lorca, 12.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28031.
    - 4) Teléfono: 91 5887856.
    - 5) Telefax: 91 5132770.
    - 6) Correo electrónico: ncontravivallecas@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10/10/2017.
  - d) Número de expediente: 300/2017/01236.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Prestación del servicio de seguridad de los edificios dependientes del distrito de Villa de Vallecas, mediante vigilantes de seguridad sin armas, de conformidad con las condiciones y especificaciones técncias que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - Domicilio: Los lugares de ejecución son los siguientes: Sede del distrito. Paseo Federico Garcia Lorca, 12; - El sitio de i Recreo. CAlle Sierra del Torcal, 12; - El Aleph. Calle Zazuar, 1; - Centro de Servicios Sociales de la calle Peña Veiga c/ a pico de la Brújula;- Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar. Carretera de Valencia km 9,5.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid 28031.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Si procede.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.710000-4 Servicios de seguridad.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 545.546,50 €.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 272.773,25 euros. Importe total: 330.055,64 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato.



Núm. 222

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 14 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 64799

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: M sugrupo/s: 2 categoria/ s: 3.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75 apartado 1.a) del TRLCSP: volumen anual de negocios o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. - Requisitos mínimos de solvencia: esta solvencia se considerará acreditada por aquellas empresas cuya cifra anual de negocios sea igual o superior a 818.319,75 euros, IVA excluido en cada uno de los tres últimos años (2014-2015-2016) y así se acredite mediante declaración responsable. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: - Artículo 78 apartado a) del TRLCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. - Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el licitador, en el curso de los cinco últimos años (2012-2013-2014-2015-2016), debiendo ser el importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado igual o superior a 381.882,55 euros (IVA excluido). Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios realizados en los últimos cinco años y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 del RD 1098/ 2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administración Públicas. La acreditación se efectuará mediante la presentación de un certificado expedido conforme se indica en el artículo 78.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial: Además de la documentación acreditativa de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso, de la clasificación, señalada en este apartado, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa, Certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía que le habilite para la prestación de servicios de vigilancia y protección en el ámbito territorial objeto de este contrato. Compromiso de adscripción de medios: Los licitadores deberán acreditar en el sobre de documentación administrativa, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, que dispone de una sede o delegación homologada en la provincia de Madrid, en los supuestos previstos en el Reglamento de Seguridad Privada (cuando la empresa tenga más de 30 vigilantes prestando servicio en la provincia) De igual modo, deberá incluirse la documentación relativa al Coordinador exigido en el PPT, que será el Interlocutor de la empresa, y que deberá tener Tarjeta de Identidad Profesional (T.I.P) en vigor como Director de Seguridad, con una experiencia mínima en servicios similares de 1 año.



Núm. 222

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 14 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 64800

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 3/10/2017.
  - b) Modalidad de presentación: Presencial.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: JMD Villa de Vallecas. Oficina de Atención al Ciudadano.
    - 2) Domicilio: Paseo Federico García Lorca, 12.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28031.
    - 4) Dirección electrónica: ncontravivallecas@madrid.es.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Mesa de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
  - b) Dirección: Paseo Federico Garcia Lorca, 12.
  - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
  - d) Fecha y hora: 16/10/2017 a las 10:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4/09/2017.

Madrid, 4 de septiembre de 2017.- La Coordinadora del Distrito.

ID: A170064008-1